



**Magister En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo de Grado II

**Diagnostico Institucional
y
Plan de Mejoramiento Educativo**

**Escuela Básica “Graciela Díaz Allende”
Peralillo.**

Profesor Guía:

Delfina Cabrera G.

Alumno:

González Pizarro, Nancy S.

Santiago - Chile, Agosto de 2016

**REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. DE EDUCACION/
ILLAPEL**



**Escuela Graciela Díaz Allende Peralillo
Illapel**

**Diagnostico Institucional
y
Plan de Mejoramiento Educativo**

Año: 2016

Illapel, Peralillo- Agosto 2016

INDICE

1. PRESENTACION.....	7
2. INTRODUCCIÓN.....	8
3. INFORMACION INSTITUCIONAL.....	9
Datos generales del Establecimiento.....	9
1. RESEÑA HISTORICA.....	10
2. SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO.....	11
3. SELLOS EDUCATIVOS.....	12
4. “VISION “.....	13
5. “MISION”.....	13
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	14
Principios y enfoques educativos.....	14
Valores y competencias específicas.....	15
PERFILES.....	16
Equipo Directivo.....	16
Docentes.....	17
Asistente de la educación.....	19
Estudiantes.....	20
Apoderados.....	21
Profesionales de apoyo.....	23
ANALISIS ESTRATEGICO Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL...	25
1. Establecimiento educacional que queremos.....	25
2. La comunidad educativa siente como propios los principios y valores expresados en el PEI.....	25
3. El PEI da cuenta de los anhelos y sueños formativos de la comunidad educativa El PEI actual cuenta con un horizonte formativo y educativo...	26

4. Sellos educativos que sustentan la visión, misión y perfil del estudiante definidos en el PEI actual.....	26
5. Sellos educativos prioritarios de abordar en el Plan de Mejoramiento continuo que se inicia.....	27
Matriz de los sellos educativos que se trabajarán en el Plan de Mejoramiento a cuatro años.....	27
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	28
Información obtenida en el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.....	28
1. Resultados cuantitativos analizados.....	28
2. Resultados cualitativos analizados.....	29
3. Conclusiones que surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos.....	29
Evaluación del último PME implementado.....	30
1. Evaluación de los objetivos y acciones de las Áreas de Proceso: Análisis del cumplimiento de los objetivos y acciones.....	30
2. Evaluación del Área de Resultados (seguimiento a las metas de carácter anual): Análisis del cumplimiento de las metas anuales.....	30
Gestión pedagógica.....	30
Liderazgo.....	30
Convivencia Escolar.....	30
Gestión de recursos.....	31

Registro de las fortalezas y debilidades de los Procesos institucionales y pedagógicos por área de proceso y de resultados.....	31
Conclusiones por Área de Proceso y Resultados contenidas en el PME.....	34
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS.....	36
Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años propuestas por el Establecimiento Educativo en las distintas Áreas de Proceso.....	36
ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica.....	36
ÁREA DE PROCESO: Liderazgo.....	37
ÁREA DE PROCESO: Convivencia Escolar.....	38
ÁREA DE PROCESO: Gestión de Recursos.....	39
ÁREA DE RESULTADOS.....	39
PLAN DE MEJORAMIENTO.....	40
ACCIONES POR AREA DE GESTION.....	40
AREA GESTION DEL CURRICULUM.....	40
Dimensión Focalizada: Gestión Pedagógica.....	40
Dimensión Focalizada: Enseñanza y Aprendizaje en el aula.....	44
Dimensión Focalizada: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.....	48
AREA LIDERAZGO ESCOLAR.....	52
Dimensión Focalizada: Liderazgo del sostenedor.....	52
Dimensión Focalizada: Planificación y Gestión de Resultados.....	55

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	58
Dimensión Focalizada: Formación.....	58
Dimensión Focalizada: Convivencia Escolar.....	63
Dimensión Focalizada: Participación.....	66
AREA DE GESTION DE RECURSOS.....	70
Dimensión Focalizada: Gestión del Registro Humano.....	70
Dimensión Focalizada: Gestión de recursos Humanos.....	74
Dimensión Focalizada: Gestión de recursos Educativos.....	77
LO DESEABLE: UNA ESCUELA REFORMISTA POR EXCELENCIA.....	80
NUESTROS IDEALES FRENTA A LOS NUEVOS DESAFIOS.....	82
1. Lo deseable a nivel de alumnos es.....	82
2. Lo deseable a nivel de apoderados es.....	83
3. Lo deseable a nivel de los docentes es.....	84
4. Lo deseable a nivel de establecimiento es.....	85
FASE DE ACCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	86

1. PRESENTACION

La escuela básica Graciela Díaz Allende nace a la vida pública un 20 de abril del año 1948 viniendo a satisfacer las necesidades educativas de una población eminentemente dedicada a la labor agropecuaria. Su nombre se debe precisamente a quien fuera su primera directora y gestora la señora Graciela Díaz Allende, quien cumplió esta loable tarea por varios años en esta localidad.

El tiempo y la descentralización administrativa, permitió que este establecimiento, al igual que muchos otros pasara en el año 1981 a ser una parte importante de la gestión municipal local.

Imparte en la actualidad enseñanza pre-básica y básica completa a una población semi rural distante quince kilómetros aproximadamente a la cabecera provincial. A sus aulas asisten estudiantes del sector de Peralillo, Cuesta los Cristales, Villa la Posada y Punta de los Vientos.

Su esencia formadora se funde en las directrices de la escuela comunitaria y solidaria, en la que todos aspiran a aprender en función de sus reales capacidades y en un verdadero ambiente de solidaridad.

Queremos ser parte de una organización que vele por el bienestar de todos y cada uno de sus integrantes en un ambiente de armonía, paz y hermandad.

Además la comunidad educativa tiene como foco promover fuertemente principios específicos en la Ley General de educación como: la inclusión escolar, la interculturalidad, diversidad, desarrollo sustentable y el respeto por las tradiciones y costumbres del sector rural.

Nuestro presente proyecto educativo está dirigido a los alumnos y alumnas desde Primer Nivel de Transición a Octavo año Básico.

2. INTRODUCCIÓN

Este proyecto pretende conciliar los anhelos de docentes, apoderados, alumnos, alumnas y comunidad en general, en consideración a los intereses motivacionales que convergen a una necesidad común “Desarrollar las capacidades atendiendo a la diversidad de estudiantes, los ambientes inclusivos y la formación integral.

Este proyecto permite conformar un plan de trabajo que deberá entregarnos como producto consolidado un joven con sólidos conocimientos científicos, altamente humanizador que permita contribuir al desarrollo personal y social para transformarse en un verdadero ciudadano capaz de tomar decisiones que permitan propender una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

Educar es el gran propósito, sin olvidar las raíces que sustentan la cultura local, el respeto por las tradiciones y costumbres de la localidad de Peralillo. Educar en función del contexto, las expectativas, necesidades y atendiendo a la diversidad de estudiantes.

Es un proyecto que se sustenta en la persona como ser único y trascendente por sobre todos los requerimientos que la complementen. Si cada uno de nuestros alumnos y alumnas ve coronado su esfuerzo con el logro de aprendizajes para el o ella significativos, habremos alcanzado nuestra mayor meta y sentiremos que este esfuerzo común ha dado los beneficios esperados: Una escuela para todos, hecha por todos”

Nuestro proyecto refleja la decisión y compromiso de docentes, alumnos, auxiliares, padres y apoderados para ir en la búsqueda de la identidad de nuestra unidad educativa, lo que lleva consigo un gran desafío y responsabilidad, para ir asumiendo cambios trascendentes con énfasis en lo pedagógico y la buena convivencia escolar.

En el Marco de la Ley de Inclusión deseamos garantizar una educación participativa de igualdad de condiciones en el acceso de oportunidades de aprendizajes de todos los estudiantes.

3. INFORMACION INSTITUCIONAL

Datos generales del Establecimiento

Nuestra escuela es rural y lleva como nombre Graciela Díaz Allende, nombre que se debe a quien fuera su primera directora y gestora.

Está ubicada en la Región de Coquimbo, Provincia del Choapa, Comuna de Illapel, localidad de Peralillo, su dirección es Camino Principal S/N Kilómetro 15 de Peralillo.

Es un establecimiento municipal, pertenece a la municipalidad de Illapel, entidad que es su sostenedor. La modalidad de enseñanza que imparte es Educación Básica Completa. Tiene cursos combinados que son: PreKinder y Kinder, Primero y Segundo Año, Tercero y Cuarto Año, Quinto y Sexto año. Además de cursos simples como séptimo y octavo.

Actualmente en la escuela Graciela Díaz Allende trabajan un total de 16 funcionarios de la educación, cuya labor es la siguiente:

Cinco docentes de aula, un docente encargado de la dirección del establecimiento, una docente que imparte la asignatura de inglés, una docente de educación física, cuatro profesionales de PIE, (un docente, una psicóloga, un fonoaudiólogo, una asistente social) una educadora de párvulos, una asistente de párvulos, un auxiliar de aseo, un auxiliar administrativo y una asistente de aula.

4. RESEÑA HISTORICA

Nuestra escuela nace a la vida pública el 20 de abril de 1948, gracias a la gestión personal de quien fuera su primera directora doña Graciela Díaz Allende, nombre con el que se identifica hoy por hoy nuestra institución.

Sus primeras aulas de barro y paja, cobijaron en sus inicios a una numerosa población infantil provenientes de las también numerosas familias que habitaban la localidad, en aquellos años bajo la denominación “La Hacienda de Peralillo” en referencia a la gran cantidad de árboles frutales de esa especie existente.

El decreto de creación es N° 2111 del 20 de abril del año 1948, autorizando el funcionamiento como escuela de segunda clase mixta N° 343-G.

A fines de la década de los 70, la escuela se trasladó al sitio en el que se encuentra en la actualidad, sufriendo cambios satisfactorios en el tiempo, ya que hoy contamos con una escala de infraestructura sólida y totalmente equipada, respondiendo a las necesidades que demandan los nuevos tiempos. A partir del año 1998 la escuela funciona con Jornada Escolar Completa viendo progresar y afianzar paulatinamente su proyecto educativo.

5. SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La escuela se encuentra inserta en una localidad eminentemente agrícola distante 15 kilómetros de la ciudad de Illapel, comuna del mismo nombre en la provincia del Choapa, Cuarta Región de Coquimbo.

Es una comunidad que deslinda con el río Choapa en su límite sur, con el sector de la Cuesta Los Cristales por su extremo norte, la localidad de Chuchiñi por el este y con los sectores de Limahuida- Pintacura por el límite oeste. La población Global esta distribuida en familias que habitan mayoritariamente el sector central de la localidad, Villa la Posada parte baja de la Cuesta Los Cristales y Punta de Los Vientos.

La unidad educativa Graciela Díaz Allende se encuentra ubicada en la parte central de la localidad de Peralillo a la que accede por el camino principal que se conecta con la carretera Illapel- Salamanca a la altura del Kilometro 15. Esta conexión dista aproximadamente 1,5 kilometros del establecimiento y muestra las características de un camino rural que se mantiene en buenas condiciones durante a mayor parte del año. La escuela presta atención a niños y niñas de Prekinder a Octavo Año Básico en régimen de Jornada Escolar Completa (solo de 1° básico a octavo básico) Su matrícula está integrada por niños de ambos sexos distribuidos en cursos combinados y simples.

Dentro de las instituciones colaboradoras tenemos el Proyecto Escuelas Rurales de La Minera Los Pelambres. Programa de asistencia JUNAEB, Programa Complementario de Valoración de la Salud: Red de apoyo, Departamento de Salud Municipal, Programa Red Enlaces (en implementación)

Los alumnos y alumnas que asisten al establecimiento en su mayoría presentan aspectos más o menos comunes. Un apreciable porcentaje de ellos proviene de familias en la que los recursos económicos son más bien escasos, el nivel de escolaridad es básico o medio incompleto y las perspectivas o proyecciones educativas de sus miembros son de igual modo bajas.

Son niños y niñas que ofrecen en su gran mayoría condiciones físicas-mentales-perceptivas favorables para el estudio y que desafortunadamente, no siempre son aprovechadas por ellos mismos en la medida que se espera.

6. SELLOS EDUCATIVOS

La escuela basa su proyecto en los siguientes sellos:

- Una educación de calidad inclusiva, pluralista y participativa donde todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje respetando la diversidad de los mismos más los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
- Entregar o desarrollar aprendizajes de calidad, queremos que todos y todas nuestros estudiantes alcancen el logro efectivo de los aprendizajes mediante la ejecución de la totalidad de los programas de estudio y la evaluación permanente de logro de los aprendizajes.
- Valorar, respetar y proteger el Medio Ambiente. Como establecimiento educacional queremos que todos y todas nuestros estudiantes valoren y respeten la protección y cuidado del Medio Ambiente.
- Valorar y respetar las tradiciones folclóricas y la diversidad cultural. Fomentar en nuestros estudiantes el amor a las tradiciones folclóricas inmateriales y materiales. Como una forma de crear conciencia que nuestras tradiciones son parte de nuestra identidad nacional. Crear conciencia en nuestros estudiantes que vivimos en un mundo globalizado en la cual debemos respetar y tolerar a personas con una diversidad cultural distinta.
- Estudiantes inclusivos y respetuosos de la diversidad étnica, cultural y social. Soñamos una escuela que forme un ciudadano respetuoso de la diversidad, que brindemos a todos las mismas oportunidades.

Todos estos sellos nos parece el gran propósito de nuestro proyecto educativo que como organización escuela presentamos a nuestra comunidad educativa.

7. “VISION”

Nuestro establecimiento concibe la educación como un derecho social de igualdad de oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes y que comprende la educación como un proceso permanente que busca contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, mediante el cultivo de valores y principios como la inclusión escolar, el desarrollo sustentable, el conocimiento científico, la interculturalidad, la diversidad de estudiantes, la convivencia escolar, y la promoción de hábitos de vida saludable. Que forme un ciudadano respetuoso de la diversidad, que brindemos a todos las mismas oportunidades a través del desarrollo de las potencialidades valóricas, cognitivas y sociales, en un ambiente afectivo e inclusivo que involucra a la familia como actor relevante en el proceso educativo de los estudiantes.

8. “MISION”

Entregar una educación de calidad, inclusiva, pluralista, participativa e integral, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizajes, respetando la diversidad para lograr una participación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje flexibilizando el currículo de acuerdo a las realidades presentes en nuestro entorno, respetando las diferencias individuales y las necesidades del mundo rural para obtener así, un desarrollo integral de nuestros (as) estudiantes. Los alumnos y alumnas aprenden a través del descubrimiento y fortalecimiento de talentos, capacidades, habilidades y destrezas propias de cada uno.

9. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos.

Definir el currículo de una escuela, es preguntarse que es lo que queremos formar, que es lo que vamos a enseñar en el proceso educativo y coordinar con una respuesta de un proyecto de ser humano, considerando las circunstancias psicológicas y culturales que trae cada niño como formación básica de la familia y su entorno social, cultural, religiosos, étnicos y otros.

Dicho proyecto debe introducir cambios reales, que atiendan aspectos relevantes de la comunidad educativa, teniendo como foco principal el aprendizaje progresivo de niños y niñas en todas las áreas. Nuestra herramienta serán la utilización de todos los recursos existentes humanos y materiales con los que cuenta la escuela.

Los principios y orientaciones generales son derivadas de la propuesta ministerial la cual actúa como un conjunto de decisiones que responden a los requerimientos de la educación desde una perspectiva de desarrollo global del país.

Nuestra escuela propiciará actividades curriculares y extracurriculares que contemplan objetivos relacionados con las cuatro dimensiones establecidas en los Objetivos Fundamentales Transversales, Formación Ética, Crecimiento y autoafirmación personal, Persona y su Entorno, El Desarrollo del Pensamiento, La Inclusión, la Equidad, la participación y el trabajo colaborativo.

Las actividades desarrolladas en la escuela motivan a los alumnos a participar activamente en experiencias deportivas y culturales que contribuyen a su formación personal y fortalecen la integración y participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los niños y niñas.

La unidad educativa se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva comunicativa con principios democráticos y

estimuladores al trabajo en equipo. En relación a la práctica docente consideramos como fundamento principal potenciar la cultura de altas expectativas con respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de los niños y niñas con niveles iniciales, intermedios y avanzados logrando aumentos graduales en evaluaciones internas y externas.

En relación al rendimiento escolar, la escuela cuenta actualmente con programas de atención a las necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad permanente o transitoria. (PIE)

Valores y competencias específicas.

Pretendemos formar personas sensibles, respetuosas, creativas y autónomas capaces de convivir en comunidad sustentando valores y reconociendo a la familia como núcleo principal en su formación.

Por nuestras características esta Unidad educativa privilegia un modelo participativo de gestión, teniendo como eje principal el trabajo de la familia en la educación de sus hijos, utilizando una planificación estratégica que considera las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de nuestro medio, con el propósito de orientar nuestras políticas institucionales y/o líneas de acción.

Fundamos nuestro planteamiento en la necesidad de incrementar un ambiente propicio para el aprendizaje de todos, en el que las oportunidades surjan de un trabajo planificado y bien encauzado, un ambiente en el que se respeten las diferencias de pensamientos y se reconozcan y estimulen las habilidades de cada niño y niña.

Lograr aprendizajes significativos y sustentar el derecho a ser reconocidos como seres únicos. Estimular la sensibilidad y la convicción a creer en un mundo mejor, en una sociedad más justa e igualitaria.

Reconocer en el medio externo un recurso que, bien aprovechado, hará posible la gestación de aprendizajes valiosos e imperecederos. Seremos constructores de

un espacio formativo en el que los derechos y los deberes se armonicen en un claro esfuerzo de compromiso, seriedad y responsabilidad.

Debemos construir una escuela pluralista, laica, autónoma y dispuesta a abrir sus puertas a los cambios que la sociedad va incorporando con el correr del tiempo, fundamentalmente en lo que respecta a las innovaciones educativas en la que los alumnos se sientan como los verdaderos protagonistas.

10. PERFILES

Equipo Directivo.

El Liderazgo desempeña un papel fundamental en la organización educativa, se valora como necesario y esencial para el buen funcionamiento del establecimiento. Tal es la significatividad que adquiere que se le atribuyen funciones como: crear un clima satisfactorio, potenciar relaciones positivas, fomentar la participación, aunar y armonizar intereses colectivos, tomar decisiones y resolver conflictos. Funciones estrechamente relacionadas con la mejora y calidad en la organización.

Para tal acometido, las tareas y áreas en la que fundamentalmente se desempeña el liderazgo son de cariz pedagógico, organizativo y de gestión. De este modo, el líder educativo es algo más que un mero gestor, también debe saber de lo pedagógico y curricular, es decir, debe tener un conocimiento profundo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se identifica al líder como una persona que fundamentalmente es: con una gran capacidad en la toma de decisiones, hábil en las relaciones sociales, hábil en la negociación. Preocupada por las personas y no solo por los resultados. Es capaz de organizar. Se les considera personas dinamizadoras que impulsan y mueven la organización, motivan. Pero los rasgos que lo definen no se limitan únicamente a estos, también se añade que el líder está abierto a nuevos planteamientos, innova, busca en consenso, aglutina, convence, demuestra y ejemplifica, dialoga, dinamiza, aporta ideas, motiva y crea ilusión, reconoce sus errores o equívocos, reflexiona, se autoevalúa, tiene claros los objetivos y criterios, trabaja en equipo, es autocrítico, comprometido, democrático, ético y no autoritario.

Como líder debe tener competencias tales como:

1. Promueve la integración de todos los estamentos que forman parte de la organización creando espacios de acercamiento con el mundo exterior. Además es el responsable total del funcionamiento de la Unidad Educativa. Deberá tener condiciones de liderazgo democrático, facilitador e innovador en el campo educacional.
2. Deberá coordinar los procesos de gestión del Proyecto Curricular, específicamente la coordinación pedagógica desde nivel NT1 a Octavo Año Básico.
3. Deberá informar oportunamente a todo el personal, mediante los canales estructurados de información, respecto a las normas legales y reglamentarias externas e internas.
4. Incentivará en las reuniones Técnicas Pedagógicas semanales, además de las informaciones generales, espacio de participación y perfeccionamiento docente en torno al PEI institucional, ponencias de estudio y/o perfeccionamientos externos realizados, teorías educativas, intercambio de experiencias pedagógicas, creación de materiales de apoyo, elaboración y análisis de estrategias de aprendizaje, simulación de clases, etc.

Docentes.

1. Facilitador de aprendizajes: los docentes del establecimiento debe ser un motivador constante de los aprendizajes de niños y niñas, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus alumnos.
2. Establecer un clima participativo en que estimula y promueve la participación de todos/as.

3. Creatividad: El docente para establecer y fomentar un ambiente grato y favorable para la construcción de aprendizajes se hace necesario que el profesor sea un descubridor de las potencialidades de sus alumnos y motive el desarrollo de sus habilidades en actividades creativas, innovadoras en su quehacer a partir de los datos y conocimiento que maneja de las características de sus alumnos.
4. Liderazgo: El docente, posea jefatura o no, debe contar con aptitudes de liderazgo frente a un curso, tener una clara visión de lo que busca conseguir con sus alumnos, saber hacia donde encausa los aprendizajes, poseer dominio de grupo y capacidad de resolver problemas inmediatos.
5. Organizar y animar situaciones de aprendizaje dinámico: Partir de los conocimientos previos de los alumnos, considerar los errores de sus alumnos como parte de los aprendizajes y propiciar la confianza constante en ellos mismos más allá de los resultados mantener expectativas altas. Debe ser dinámico y gestionar constantemente la progresión de los aprendizajes.
6. Participar en la gestión de la escuela: El docente debe trabajar no en un circuito cerrado, con foco en su curso y sus alumnos nada más, sino abrirse hacia la comunidad educativa en su conjunto, involucrándose en las actividades que fomenten la participación de todos los estudiantes.
7. Utilizar nuevas tecnologías: El docente debe ser capaz de afrontar ,os desafíos didácticos y considerar el uso de la tecnología para su quehacer pedagógico.
8. Empatía: El docente conoce a sus alumnos, motiva los aprendizajes de todos y todas y mantiene una actitud tolerante y paciente con el proceso de aprendizaje de todos y todas, mantiene una actitud tolerante y paciente con el proceso de aprendizaje de los alumnos, se preocupa y motiva a los niños, orienta las aptitudes de sus alumnos y los apoya en sus dificultades o situaciones emergentes que le compete.
9. Sensibilidad social: El Docente conoce el entorno, conoce las características del niño y niña, su realidad social, dificultades, aspiraciones,

entorno social, contexto familiar, es un profesional comprometido y sensible a la realidad de cada niño.

10. Trabajo en equipo: El docente se identifica con la comunidad, participa y colabora en la solución de problemas de escuela-comunidad, se involucra en la toma de decisiones y apoyo en situaciones problemáticas emergentes.
11. Ser inclusivo.
12. Valorar la diversidad: esto es entenderla como una oportunidad, un beneficio y un recurso para promover la inclusión.
13. Apoyar a todos los estudiantes, lo cual se basa en la firme creencia de que todos pueden alcanzar los aprendizajes.

Asistente de la educación.

1. Que posea equilibrio emocional.
2. Que sea muy respetuoso con los alumnos y con todas las personas con que se relacione en la comunidad educativa.
3. Que observe buena disposición para cumplir sus funciones.
4. Que sea responsable en la ejecución de tareas asignadas y que estas sean efectuadas con calidad y oportunamente.
5. Que sea reservado, sereno, positivo, alegre, leal y honesto.
6. Que cumpla con las normativas internas.
7. Que sea resolutivo en el desempeño de su rol y funciones asignadas.

Estudiantes.

Nuestros alumnos y alumnas deben ser respetuosos, disciplinados, integrados, participativos y comprometidos con el proceso educativo de la escuela. Personas afectivas que contribuyan a mejorar el medio que los rodea con actitudes positivas, alumnos y alumnas que amen a su escuela, que valoren y se sientan orgullosos de pertenecer a esta unidad educativa y con su esfuerzo la engrandezcan para hacer de ella la mejor. Respeto por la diversidad, que contribuya a cuidar y embellecer el medio natural y cultural.

Perfil del alumno (a) según la Ley General de educación N° 20. 370.

1. Inquisitivos: Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permita entender y actuar en el mundo.
2. Pensadores: Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.
3. Audaces: Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.
4. Con principios: Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.
5. Comunicadores: Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado e colaboración con otros.

6. Valorativos-tolerantes: Entienden y aprecian su propia cultura y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.
7. Respetuosos y empáticos: Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.
8. Equilibrados: Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.
9. Reflexivos: Se dan el tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

Apoderados

Los Padres y apoderados son los primeros responsables de la educación de sus hijos/as. Por esta razón, debe existir un compromiso a participar y ser un apoyo en el aprendizaje de los hijos e hijas de:

1. Identificándose plenamente con los postulados de la institución, pasando a ser parte activa de un equipo de trabajo que persigue como objetivo principal la educación integral de todos sus alumnos y alumnas.
2. Respetando las normas por las cuales se rige la organización convirtiéndose en un real y efectivo colaborador desde el hogar, fortaleciendo la formación valórica y estimulando a sus pupilos a comprometerse con el estudio sistemático.

3. Participando activamente en cada una de las actividades que la escuela organice, planifique y desarrolle en virtud de concretar los objetivos propuestos.
4. Respetuoso de la diversidad.
5. Valore y respete al profesor.
6. Comprometido, responsable en el proceso educativo de su pupilo
7. Motive permanentemente el desarrollo integral: Estimula en sus hijos a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
8. Propicie un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
9. Se muestra abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
10. Se identifique con los valores democráticos como justicia y solidarias, actuando en consecuencia con ellos.
11. Manifieste responsabilidad a los compromisos.
12. Responde positivamente y participa en las actividades sociales que se efectúan en la escuela.
13. Acepta, comprende y asume la labor educativa del establecimiento
14. Demuestra actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del establecimiento.
15. Apoya al alumno en su proceso educativo, cumpliendo los deberes y responsabilidades como apoderado
16. Asiste a reuniones y entrevistas personales.

17. Respeta y acata las normas presentes en el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación actual.
18. Participa activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extracurriculares organizadas por el establecimiento.

Profesionales de apoyo

1. Profesionales responsables de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.
2. Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
3. Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que lo ameriten.
4. Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados y entre pares.
5. Planificar y coordinar las actividades de su área.
6. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
7. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
8. Atender estudiantes con dificultades psicológicas.
9. Compromiso ético y social. Orientación a la calidad. Autoaprendizaje y desarrollo profesional. Responsabilidad. Relaciones Interpersonales. Trabajar en equipo. Asertividad. Iniciativa e Innovación.
10. Transmite, promueve y practica los valores de PEI

11. Se compromete con la institución.
12. Se compromete con el entorno social y cultural del establecimiento
13. Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas
14. Se orienta al mejoramiento continuo.
15. Asegura resultados de alta calidad. Se mantiene actualizado en los nuevos desarrollos de su área.
16. Se compromete en su propia formación.
17. Profundiza en temas de su especialidad y hace transferencias a su trabajo de aula.
18. Desarrolla su autoestima profesional.
19. Se compromete con los objetivos de trabajo o proyectos.
20. Mantiene un trato cordial con todas las personas. Establece redes de colaboración.
21. Cumple con los compromisos contraídos.
22. Aporta alternativas innovadoras a la solución de problemas. Actúa con creatividad.

ANALISIS ESTRATEGICO Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

1. Establecimiento educacional que queremos.

La comunidad educativa de la Escuela Graciela Díaz Allende, sueña con una escuela pluralista, laica, inclusiva y atendiendo la diversidad de los alumnos, donde todas y todos aprenden brindando las mismas oportunidades de aprendizaje.

Queremos una educación de calidad, donde se entreguen valores como la responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad, el trabajo colaborativo y la perseverancia. Donde los alumnos y alumnas aprendan a través del descubrimiento y fortalecimiento de talentos, capacidades, habilidades y destrezas propias de cada estudiante. Soñamos con una escuela que respete y valore la protección y el cuidado del medio ambiente convirtiéndola en una "escuela sustentable con el medio ambiente".

2. La comunidad educativa siente como propios los principios y valores expresados en el PEI.

En realidad encontramos que no nos identificábamos con nuestro PEI anterior. El PEI no estaba con los tiempos actuales y no reflejaba la realidad y las necesidades. Ninguno de los actuales docentes conocía en profundidad la Visión y Misión del establecimiento. Existe una cantidad importante de acciones que realiza la escuela que no están en el PEI, solamente están allí como una forma de cumplir con un documento al MINEDUC. Este no da cuentas del ámbito formativo, cognitivo y de valores de los estudiantes. Por ello se reformulo la propuesta de PEI.

3. El PEI da cuenta de los anhelos y sueños formativos de la comunidad educativa. El PEI actual cuenta con un horizonte formativo y educativo.

El PEI, en un alto porcentaje no lograba manifestar nuestros anhelos y sueños, aspiraciones, desafíos y metas. No hacía referencia de los valores que queremos lograr con nuestros estudiantes, pero desde el punto de vista educativo no deja claro que sello educativo debe tener y que habilidades deben desarrollar nuestros niños y niñas. Se tuvo que reformular.

En resumen la visión y misión del PEI actual nos identifica. Se hace necesario actualizarlo y contextualizarlo aún más bajo los principios de; inclusión, garantizar la educación para todos sus integrantes, los aprendizajes de calidad y la formación integral de los estudiantes, bajo la mirada de la nueva Reforma Educacional.

4. Sellos educativos que sustentan la visión, misión y perfil del estudiante definidos en el PEI actual.

1. Inclusión. Generar oportunidad de aprendizaje a todos y todas a través de desarrollo y crecimiento para todos nuestros alumnos
2. Valoración de los estudiantes, como un ser integral. En lo cognitivo, psicologico, en lo emocional y en lo valorativo.
3. fomentar en los estudiantes seres que protejan y valoren el medio ambiente, a través del cuidado del agua, la flora y fauna existente.

4. La expresión artística como un instrumento de apoyo que estimula la sensibilidad y creatividad.

5. Sellos educativos prioritarios de abordar en el Plan de Mejoramiento continuo que se inicia.

1. Educación inclusiva, pluralista y participativa.
2. Formación integral y laica.
3. Igualdad de oportunidades de desarrollo y crecimiento, en lo deportivo, cognitivo y emocional.
4. Generar aprendizajes de calidad a todos los estudiantes.
5. Valoración, respeto y protección por el Medio Ambiente.
6. Valoración y respeto por las tradiciones folclóricas.

Matriz de los sellos educativos que se trabajarán en el Plan de Mejoramiento a cuatro años.

1. Educación inclusiva, pluralista y participativa. Queremos un establecimiento donde todos y todas tenga mismas oportunidades de aprendizajes respetando los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y atendiendo alumnos con NEE.
2. Aprendizajes de calidad
Queremos garantizar a todos y a todas nuestros estudiantes el logro efectivo de los aprendizajes, mediante la ejecución de la totalidad de los programas de estudio y la evaluación permanente de logro de los aprendizajes.

3. Valoración, respeto y protección por el Medio Ambiente.
Como establecimiento educacional queremos que todos y todas nuestros estudiantes, valores y respeten la protección y cuidado del medio ambiente.

4. Valoración y respeto por las tradiciones folklóricas y la diversidad cultural.
Fomentar en nuestros estudiantes el amor a las tradiciones folklóricas inmateriales y materiales. Como una forma de general conciencia que nuestras tradiciones son parte de nuestra identidad nacional. Crear conciencia en nuestros estudiantes que vivimos en un mundo globalizado en la cual debemos respetar y tolerar a personas con una diversidad cultural distinta.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Uno de los pasos de la autoevaluación institucional corresponde al análisis de los resultados cuantitativos (metas de eficiencia, resultados, estadísticas, etc) y cualitativos (percepciones y grados de satisfacción) del establecimiento educacional. El análisis de esta información aporta evidencias para la definición de la propuesta de Mejoramiento.

Información obtenida en el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.

1.Resultados cuantitativos analizados.

1. Prueba de Diagnostico por asignaturas (lenguaje y comunicación, matemática, historia y geografía y ciencias naturales)

2. Resultados de evaluaciones Simce desde el año 2012 al 2014. En lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

3. Revisión de los Estándares de Aprendizaje desde los años 2012 a 2015. En comprensión de lectura, matemática y ciencias naturales.
4. Tendencia de los resultados Simce en las asignaturas lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales.

2. Resultados cualitativos analizados.

1. Encuestas de satisfacción de los apoderados
2. Encuesta de satisfacción de los estudiantes.
3. Encuesta de percepción a las instituciones de la comunidad.
4. Pauta de seguimiento a otros indicadores la calidad educativa.

3. Conclusiones que surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos.

Los diagnósticos de las asignaturas arrojaron que tenemos varias debilidades en los aprendizajes, particularmente en lectura comprensiva, producción de textos y matemática En todos los niveles.

Según los resultados SIMCE, hemos ido subiendo los resultados después de haber tenido una baja considerable, pero todavía estamos bajo la media nacional. En los resultados cualitativos se observa que las encuestas desarrolladas por los apoderados y alumnos en lo que más coinciden es que desean una escuela unida, con aprendizajes de calidad, donde se reflejen los valores, una escuela ecológica.

Evaluación del último PME implementado.

- 1. Evaluación de los objetivos y acciones de las Áreas de Proceso:
Análisis del cumplimiento de los objetivos y acciones.**

DEBILIDADES DEL PME ANTERIOR

Una de las grandes debilidades que presento el PME anterior, es que fue elaborado demasiado tarde, cuando la mayoría de las acciones comenzaban a desarrollarse desde abril a diciembre. Razón por lo cual muchas acciones no se llevaron a cabo por falta de tiempo.

- 2. Evaluación del Área de Resultados (seguimiento a las metas de carácter anual): Análisis del cumplimiento de las metas anuales.**

Gestión pedagógica:

- El 80% de los docentes cumplieron con sus planificaciones, implementaron estrategias metodológicas innovadoras, desarrollaron instrumentos de evaluación.
- Se cumplieron en un 90% las horas de clases.

Liderazgo:

- 70% el nivel de avance de los diversos programas de la U.E.

Convivencia Escolar:

- El 90% de los integrantes de la comunidad Escolar no conocieron el R.C.E
- En un 50% el Reglamento de Convivencia Escolar se implementó.

Gestión de recursos:

- 90% de los materiales solicitados estén en las fechas adecuadas para cumplir con los objetivos de los diversos proyectos.
- Aumentar la matrícula, en un 5%.

Registro de las fortalezas y debilidades de los procesos institucionales y pedagógicos por área de proceso y de resultados

Área de procesos y resultados	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	<p>Docentes comprometidos con la labor educativa.</p> <p>Los docentes elaboran planificación que contribuyen a la conducción de los aprendizajes, sin embargo, no se ha consensuado un formato institucional.</p> <p>Los docentes cuentan con recursos digitales, audiovisuales, material concreto, para generar estrategias metodológicas; innovadoras y atractivas para el tratamiento de los logros de aprendizajes. Sin embargo, la totalidad de los docentes del establecimiento, no los utiliza.</p>	<p>Falta implementar la JEC para el NT1 y NT2, es de gran necesidad para mejorar la calidad de los aprendizajes, en la etapa pre-escolar.</p> <p>Falta consensuar, monitorear y definir un modelo de planificación para el tratamiento del logro de todos los aprendizajes</p> <p>Fortalecer la implementación efectiva en todos los docentes de estrategias de lectura comprensiva en sus diseños de clases.</p>

<p>Liderazgo</p>	<p>Alta disposición para generar transformación de los procesos enseñanza aprendizaje para mejorar la gestión institucional y pedagógica.</p> <p>Capacidad para trabajar en equipo delegando funciones y fortaleciendo redes de apoyo al interior del establecimiento.</p>	<p>Falta de competencias en el área de gestión y planificación estratégicas de sistema educativos.</p> <p>Mayor disponibilidad de tiempo para el ejercicio de la dirección escolar.</p> <p>Contar con mayor autonomía para manejar recursos humanos y financieros, para que vayan en apoyo del proceso enseñanza aprendizaje.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Los docentes del establecimiento conocen las necesidades, expectativas, anhelos, aspiraciones, sueños, el cual permite al profesor conocer las características socio afectiva de los estudiantes.</p> <p>Al interior del establecimiento los estudiantes mantienen un buen clima de convivencia escolar.</p> <p>Los profesores promueven activamente la participación de los padres en las actividades de la escuela.</p> <p>La comunidad educativa reflexiona</p>	<p>El establecimiento no cuenta con un profesional encargado de convivencia escolar.</p> <p>El reglamento de convivencia no es conocido suficientemente por los apoderados.</p> <p>Reformular el reglamento de convivencia escolar con la finalidad de actualizar los protocolos de ejecución, en caso de acoso sexual, bullying, maltrato físico, psicológico, violencia hacia un profesor o hacia un apoderados u otro.</p> <p>Carencia de espacios o lugares de entretención para los estudiantes en los que se practique la</p>

	permanentemente sobre temas vinculados con la discriminación.	sana convivencia.
Gestión de recursos	<p>El establecimiento cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades pedagógicas.</p> <p>Contamos con material didáctico pertinente para el desarrollo de las clases.</p> <p>Contamos con sala de computación con computadores nuevos.</p>	<p>Falta de recurso humano para atender el CRA. Falta patio de juegos para NT1 y NT2.</p> <p>Falta de textos pertinentes para cada curso y asignatura. Además material de laboratorio para ciencias, globo terráqueo en historia y geografía.</p> <p>Profesores requieren más capacitación en el uso de las TICs y transferencia al aula.</p> <p>Contar con Internet en las aulas y sala de computación.</p> <p>El establecimiento no cuenta con implementación deportiva.</p>

Resultados	SIMCE: los resultados aplicados en el	
------------	---------------------------------------	--

	<p>establecimiento solamente abordo el 50% de las acciones establecidas en el PME 2014 en el área de Liderazgo directivo.</p> <p>La segunda acción era recopilar, analizar datos y resultados. Esta acción la realizamos en un 70%, a través de encuestas a los alumnos, apoderados e instituciones de la comunidad para conocer su percepción de la escuela. Realizamos un diagnostico en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencia naturales e historia.</p> <p>la tercera acción se llega a la conclusión que debía ser desarrollada en el área de recursos humanos.</p>
Convivencia escolar	<p>En esta área logramos desarrollar dos acciones en un 100%. Pero de las seis del área de convivencia, llegamos a la conclusión que debemos reformular algunas acciones y protocolos de como enfrentar situaciones de agresión, en el Reglamento de Convivencia Escolar, el Plan de Seguridad Escolar y El reglamento de Evaluación.</p>
Gestión de recursos	<p>Las acciones se desarrollaron en un 70% en general, algunas acciones se deben reformular.</p> <p>Todo lo que se refiere a la adquisición de recursos didáctico se cumplió en un 100%. Pero no así con la contratación de recursos humanos, en apoyo para reemplazo de los docentes titulares y en licencias médicas.</p> <p>El docente encargado, no cuenta con el tiempo suficiente para desempeñar funciones directivas.</p>
Area de resultados	<p>En los diagnóstico nos demuestra que tenemos debilidades en ciertas habilidades, debemos mejorar las practicas pedagógicas, en innovadoras donde los alumnos aprenden haciendo, a través del descubrimiento y fortalecimiento de talentos, respetando su individualidad y ritmo de aprendizaje.</p> <p>En el SIMCE los resultados nos muestra que debemos seguir retro alimentando los aprendizajes menos logrados.</p> <p>Además estos resultados nos motiva a fijar metas con respecto a los Estándares de Aprendizajes. En este caso nos hemos propuesto mejorar los</p>

	aprendizajes de los aprendizajes, desde el nivel elemental o adecuado.
--	--

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años propuestas por el Establecimiento Educacional en las distintas Áreas de Proceso.

ÁREA DE PROCESO: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	Meta estratégica
1.Fortalecer estrategias metodológicas efectivas,con el propósito de garantizar a todos los estudiantes la comprensión de lectura, en el nivel explícito, implícito, en la ampliación del vocabulario, la producción de texto y la comunicación oral. A través de la utilización de diferentes tipos de textos; literarios y no literarios.	Lograr en un 100% que los docentes incorporen en sus diseños de clases, situaciones de aprendizaje, mediante la utilización de estrategias de lectura comprensiva. Además de monitorear,evaluar y retroalimentar el logro de los aprendizajes en lectura comprensiva.
Implementar estrategias metodológicas efectiva en las asignaturas de matemática y ciencias naturales, con la finalidad de desarrollar en los estudiantes habilidades matemáticas de orden superior como:Resolver problemas,modelar un procedimiento,representar mediante la utilización del método COPISI, argumentar y comunicar información en una situación dada. Monitorear permanentemente el logro de los aprendizajes y la cobertura curricular.	Lograr que un 100% de los docentes implementen en sus estrategias metodológicas, situaciones de aprendizaje para desarrollar en los estudiantes habilidades como: Resolver problemas,modelar,representar, argumentar y comunicar información

ÁREA DE PROCESO: Liderazgo

Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Mejorar la sistematización de los resultados institucionales y pedagógicos, de ambiente escolar y su análisis e interpretación, para mejorar la toma de decisiones en la gestión educativa.	Lograr un 95% de informes de recopilación y análisis .
Mejorar el PME, traducirlo en estrategias y metas claras y exigentes para cada miembro de la organización que son monitoreadas en forma permanente y sistemática y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	Lograr el 80% de las acciones comprometidas en el PME.

ÁREA DE PROCESO: Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico	Meta estratégica

<p>- Garantizar la participación de la comunidad educativa en las instancias de la elaboración y actualización de Reglamento de Convivencia Escolar, y posterior conocimiento de este.</p>	<p>Lograr que el 100% de los integrantes de la comunidad Escolar conozcan el Reglamento de Convivencia Escolar</p> <p>- Implementar al 100% el Reglamento de Convivencia Escolar.</p>
<p>Implementar líneas de acción y prácticas para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes, apoyando el desarrollo de programas de afectividad y sexualidad, y de prevención de conductas de riesgo (alcoholismo y drogadicción).</p> <p>Mejorar y Fortalecer las acciones y estrategias que favorecen y fomentan el sentido de pertenencia, y el compromiso, que conduzcan a la participación de todos sus miembros.</p>	<p>Lograr en un 100% de la realización de las acciones</p> <p>Lograr en un 80% de los miembros de comunidad educativa asisten a los talleres.</p> <p>Lograr el 100% de las actividades planificadas</p> <p>Lograr en un 80% de participación de la comunidad educativa en las actividades cumplidas</p>

ÁREA DE PROCESO: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Meta estratégica
<p>Asegurar una adecuada provisión, organización y uso de recursos</p>	<p>Lograr en un 100% de los estudiantes desarrollen habilidades en el uso de</p>

educativos y humanos para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	recursos educativos. Lograr a lo menos 1 docente de apoyo a la labor educativa del establecimiento.
Mejorar la implementación y el uso de los recursos educativos, tecnológicos e instalaciones que apoyan el aprendizaje de los estudiantes y facilitan la operación administrativa.	Lograr en un 100% de alumnos usen la biblioteca, Lograr que en un 100% los alumnos usen la sala de computación-

ÁREA DE RESULTADOS

Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Subir en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en las asignatura de lenguaje, matemática de 2° básico y lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia y geografía en 4° básico en los cuatro próximos años.	Un 80% de los y las estudiantes de 2° y 4° básico se encontraran en un Estándar de Nivel elemental o adecuado.
Implementar en los próximos 4 años estrategias e incentivos de ayuda económica para mantener y captar matrícula.	Lograr en un 5% aumentar el nivel de matrícula por año.

PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES POR AREA DE GESTION

AREA GESTION DEL CURRICULUM

Dimensión Focalizada: Gestión Pedagógica.

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum.
- El director apoya a los docentes mediante la observación de clases y de materiales educativos, para mejorar la oportunidad de aprendizaje.

OBJETIVO: Mejorar prácticas institucionales y pedagógicas que lleva a cabo el director, los docentes de aula, la educadora de NT1 y NT2 y del docente PIE del establecimiento, con la finalidad de promover una efectiva planificación curricular, monitoreo, evaluación y retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, que dé cuenta de la cobertura curricular y el logro de los aprendizajes, de todas y todos sus estudiantes.

Indicador de seguimiento N°1 % de planificaciones elaboradas contribuye a la conducción efectiva de enseñanza.

Indicador de seguimiento N°2 % de docentes que son observados en sus clases y retroalimentados.

Indicador de seguimiento N°3 % de asignaturas monitoreadas, en la coberura curricular.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1: Acompañamiento al aula para mejorar los aprendizajes.

Descripción de la acción : El director realizará un acompañamiento al aula con una pauta de observación previa aviso al docente. Donde se observará en cada visita una conducta a la vez, tales como: clima de respeto (relación profesor

alumno y relación alumno profesor), dominio de grupo, dominio de la disciplina que enseña, metodologías y estrategias pedagógicas en forma eficaz.

FECHA: Inicio de mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director

RECURSOS: Docentes, director, material de oficinas y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Pautas de observación, Cronograma de observación, retroalimentación, Informe final.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Jornadas de intercambio de experiencias de buenas prácticas de co-enseñanza.

Descripción de la acción : Semestralmente el director y el equipo PIE, organiza jornadas o reuniones de intercambio de experiencias de buenas prácticas de co-enseñanza. Los docentes de aula y el equipo PIE se organizan, sistematizan sus experiencias, identifican fortalezas, debilidades. Evaluar el grado de articulación entre ellos, el enfoque de trabajo y los resultados de aprendizaje obtenidos por los

cursos en general incluyendo a los alumnos que presentan Necesidades Educativas especiales.

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: Profesionales PIE, docentes, material educativo, Marco Buena enseñanza, Material de oficina y otros.

PROGRAMA: PIE.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Material y documentos utilizados en jornada. Registro de asistencia.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Requerimientos.

FINANCIAMIENTO: PIE \$ 300.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 3: Monitoreo para medir objetivos de acuerdo a los programas de estudio.

Descripción de la acción : Como medio de abordar los bajos resultados de los diagnósticos iniciales y los resultados SIMCE en los cursos de 3°, 4°, 5° y 6°. Los docentes mensualmente implementarán un sistema interno de evaluaciones que apuntan al logro de habilidades de orden superior en las asignaturas de

matemáticas, Lenguaje, Historia y Ciencias, y observar las debilidades y fortalezas por ejes o habilidades.

FECHA: Inicio de mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director, docentes y PIE.

RECURSOS: resmas, impresoras, tintas, docentes, material de oficina y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Registro de Evaluaciones impresas.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 200.000

Dimensión Focalizada: Enseñanza y Aprendizaje en el aula.

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, monitorean y retroalimentan su aprendizaje y valoran sus esfuerzos.
- Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente en clases.

OBJETIVO: Implementar y mejorar procedimientos y estrategias metodológicas con la finalidad de asegurar el logro de los aprendizajes, atendiendo a la diversidad de estudiantes y sus diferentes ritmos, para asegurar aprendizajes de calidad a todos los y las estudiantes.

Indicador de seguimiento N°1 % de docentes realizan sus clases en función de los objetivos de aprendizaje de las bases.

Indicador de seguimiento N°2 % de docentes que utilizan material pedagógico pertinente a la diversidad de estudiantes.

Indicador de seguimiento N°3 % de alumnos que logren el cumplimiento de los O.A de las bases curriculares.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1: Jornada escolar Ampliada para NT1 Y NT2.

Descripción de la acción : El establecimiento ha tomado como medida mejorar la extensión escolar de NT1 y NT2. Nuestros alumnos y alumnas recibirán educación de calidad por medio de talleres semanales, que capten la atención y refuercen

conceptos básicos fundamentales de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Formación Personal y Social que articulan con primer año de enseñanza básica.

FECHA: Inicio de marzo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y Educadora de Párvulos.

RECURSOS: Material de oficina, Material didáctico y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Proyecto pedagógico, registro de firmas de las horas ampliadas.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarias: Horario de talleres, fotos y videos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 200.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Monitoreo de la cobertura curricular con evidencia.

Descripción de la acción : Implementar un sistema de monitoreo por parte de la dirección, una vez al mes, a través de un cronograma o plantilla para chequear

evidencia consistente entre la planificación, el plan y programas, cuaderno del alumno y entrevistas personales con el docente para comprobar consistencia de la cobertura.

FECHA: Inicio mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y docentes.

RECURSOS: resmas, tinta, material de librería y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Cronograma de revisión de consistencias de evidencias.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Archivador con evidencia de cobertura curricular de las cuatro asignaturas principales.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 200.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 3: Lectura Diaria por 10 minutos.

Descripción de la acción : La comunidad educativa realizará todos los días a la hora de entrada (08:30), una lectura silenciosa por 10 minutos de diferentes tipos

de textos según interés de las y los estudiantes con el objetivo de mejorar la comprensión lectora y crear el gusto por la lectura.

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director, docentes y asistentes de la educación.

RECURSOS: Director, docentes, cuentos, revistas de historietas, comic, otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Libro de clases con registros de lecturas diarias

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarias: Evaluaciones de los alumnos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 200.000

Dimensión Focalizada: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar, cuentan con los medios necesarios para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.

OBJETIVO: Fortalecer y hacer más efectivos los mecanismos para identificar y apoyar a los estudiantes con rezago en el aprendizaje aquellos adscritos al Programa de Integración Escolar. Además mejorar procedimientos y estrategias llevadas a cabo por el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

Indicador de seguimiento N°1 % de los alumnos con rezago en el aprendizaje.

Indicador de seguimiento N°2 % de alumnos que participan en reforzamiento pedagógico para subir rendimiento.

Indicador de seguimiento N°3 % de intervención y evaluación del reforzamiento por psicólogo y profesor PIE.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1 : Monitoreo y reporte de aprendizajes por períodos de aprendizajes

Descripción de la acción : Reforzar la acción de monitorear y retroalimentar los aprendizajes de los alumnos, a través del análisis de los resultados de

evaluaciones de las asignaturas por ejes o habilidades, por períodos: Diagnóstico, prueba intermedia y prueba final, para ver acercamiento y reflexión de las metas fijadas en el PME.

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director, Docentes y profesionales PIE

RECURSOS: Resmas, tinta, material de escritorio y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Acta de registro reuniones técnicas sobre los resultados de las pruebas de diagnóstico, inicial y final.

MEDIOS FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Escuela sustentable con el medio ambiente.

Descripción de la acción: El establecimiento genera los espacios para una educación de calidad integral: para complementar los contenidos en la asignatura de Ciencias naturales de todas y todos los estudiantes, implementando un taller de

ecología y huerto escolar con árboles frutales, con el fin de desarrollar en y los estudiantes el respeto y cuidado del medio ambiente, reforzar contenidos y crear conciencia de una alimentación sana y nutritiva.

FECHA: Inicio mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y docentes

RECURSOS: Árboles frutales, herramientas de huerto y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Cronograma de actividades.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Requerimientos, registros fotográficos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 300.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 3: Monitoreo programa PIE

Descripción de la acción : El director monitoreará en forma directa el desempeño del equipo PIE (psicólogo, fonoaudiólogo, asistente social y docente PIE) con todos

los estudiantes y especial con los niños y niñas con NEE para garantizar el impacto progresivo pedagógico dentro del aula y nivel común.

FECHA: Inicio de mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: resmas, impresoras, tintas, docentes, material de oficina, librería y otros.

PROGRAMA: PIE.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Rúbrica elaborada por el director, para evaluar a los profesionales de PIE.

Planificación anual de cada profesional de PIE.

Horarios establecidos y publicados por cada profesional de PIE.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Complementarios: Registro de a lo menos de 2 entrevistas de cada profesional por cada apoderado, para informar estados de avance.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 200.000

AREA LIDERAZGO ESCOLAR

Dimensión Focalizada: Liderazgo del sostenedor.

No será abordada

Dimensión: Liderazgo del director.

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

OBJETIVOS: Mejorar el funcionamiento del establecimiento educacional, por medio de la estructuración adecuada de la dotación de funcionarios de la escuela, como a su vez fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento informando y compartiendo las prioridades y metas educativas del establecimiento educacional de acuerdo a la realidad y recursos. Para el logro de los objetivos formativos y académicos de los estudiantes y las metas educativas del establecimiento.

Indicador de seguimiento N°1 % de docentes que participa en la reflexión y reformulación del PEI y Manual de Convivencia.

Indicador de seguimiento N°2 % del profesorado que participa en el consejo de profesores para analizar los resultados académicos.

Indicador de seguimiento N°3 % de apoderados que toma conocimiento y se compromete con el logro de las metas institucionales.

Indicador de seguimiento N°4 Número de acciones remediales

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1 : Consejo escolar y su funcionamiento.

Descripción de la acción: El establecimiento genera los espacios para formar el Consejo escolar y la realización de a lo menos de 3 reuniones formales con el consejo escolar para informar sobre los avances del PME.

FECHA: Inicio Mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y Docentes.

RECURSOS: Resmas, tinta, internet material de escritorio y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Reuniones del Consejo Escolar.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Complementarios: Ordinario informativo enviado al jefe provincial con la constitución del consejo escolar.

MEDIOS FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Difusión del PEI del establecimiento.

Descripción de la acción: Durante el segundo semestre se realizarán actividades de difusión del PEI del establecimiento, tanto en la comunidad interna como externa. A través de medios presenciales y escritos.

FECHA: Inicio Agosto 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y docentes

RECURSOS: resmas, tintas, material de escritorio y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Registro de firmas de los apoderados de la toma de conocimiento del PEI

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Cronograma de actividades para difundir PEI.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

Dimensión Focalizada: Planificación y Gestión de Resultados.

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de mejoramiento Educativo.
- El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo..

OBJETIVO: Instalar y reafirmar prácticas de planificación institucional efectiva, incorporadas al del proyecto educativo, considerando como tarea fundamental el autoanálisis y diagnóstico institucional de los aprendizajes para la posterior articulación con acciones y metas eficientes, a través de un uso sistémico de los datos como herramienta clave para las decisiones educativas.

Indicador de seguimiento N°1 % de docentes que participan del diagnóstico institucional para la toma de decisiones del PME

Indicador de seguimiento N°2 % de profesores que participan en el seguimiento y monitoreo del PME

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1 : Participación de la comunidad educativa del Diagnóstico Institucional.

Descripción de la acción : La comunidad participa en el diagnóstico institucional de las distintas áreas, dimensiones y prácticas para unificar criterios y datos para tomar decisiones respecto al PME.

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director, Docentes.

RECURSOS: Resmas, tinta, material de escritorio y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria:

1. Resultados de la evaluación diagnóstica institucional hecha por cada docente.
2. Acta de la reunión de profesores con el resultado general del diagnóstico institucional y las áreas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Complementario: Diagnóstico de los aprendizajes y eficiencia interna del establecimiento.

MEDIOS FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Monitoreo de la ejecución y evaluación de acciones del PME.

Descripción de la acción: El equipo de gestión se reúne cada dos meses para evaluar la ejecución de las acciones y el impacto o cumplimiento de metas del PME para tomar decisiones respecto a la efectividad.

FECHA: Inicio mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director, docentes y personal PIE

RECURSOS: Resmas, tinta, carpetas y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Planillas de monitoreo de acciones o autoevaluación del progreso del PME.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Acta de reuniones de la dirección para el monitoreo del PME y la toma de decisiones.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Dimensión Focalizada: Formación

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
- El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- El equipo directivo y docente orienta de manera activa el involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de los niños.

OBJETIVO: Mejorar procedimientos y prácticas en el establecimiento educacional para promover la participación en el proceso de aprendizaje académico y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes por medio de acciones formativas basadas en el proyecto educativo.

Indicador de seguimiento N°1 % de la comunidad educativa conoce y se apropia del Reglamento de Convivencia Escolar.

Indicador de seguimiento N°2 % de protocolos de acción publicados y conocidos por la comunidad escolar .

Indicador de seguimiento N°3 % de la comunidad escolar participa de actividades de connotación valórica, social y cultural.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1 : Participación activa en eventos académicos, artísticos y culturales.

Descripción de la acción : El director y los docentes fortalecerán la organización de acciones como charlas o escuelas para padres y eventos artísticos culturales, con participación de la comunidad educativa en general.

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: Resmas, tinta, material de escritorio, material de librería en general, colaciones y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Planificación y calendarización de acciones y eventos. Requerimientos.

MEDIOS FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Intervención y prevención a tiempo de situaciones de convivencia escolar.

Descripción de la acción: El encargado de la convivencia escolar detecta, analiza e interviene en situaciones de conflicto de acoso escolar o convivencia escolar a través de reuniones y plan de trabajo con alumnos líderes y mediadores de cada curso, por medio de entrevistas, trabajo extra programático.

FECHA: Inicio Abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y ECE

RECURSOS: Resmas, impresoras, tinta, colaciones, materiales didácticos y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Nombramiento de los alumnos líderes y mediadores por cada curso. Cronograma de trabajo extra programática.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: registro de reuniones e intervenciones de situaciones conflictivas con alumnos líderes y encargada de convivencia escolar.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 3: Taller de hábitos de vida saludable.

Descripción de la acción : Implementación de un taller de deporte y de vida saludable ejecutada por el profesor de educación física para los estudiantes de 5° a 8° año básico, con el objetivo de promover hábitos de vida sana enfocadas al deporte, alimentación y salud mental con el fin de subir la autoestima y el aprendizaje académico. Para ello necesitamos gestionar la compra de material deportivo.

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: Director, docente de educación física, material de oficina, material deportivo en general.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Plan de trabajo del taller implementado para la vida sana.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Complementarios: Inventario del material deportivo. Requerimientos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 800.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 4: Estimulo de incentivos a los alumnos por rendimiento y conducta, esfuerzo y expresión artística.

Descripción de la acción : Entregar incentivos en estímulos, para los estudiantes de 1° a 7° básico que demuestre avances en el aspecto pedagógico o conductual, como a los alumnos de 8° año básico que egresen y se destaquen en su proceso académico y personal. A su vez realizar concursos de pintura, creación literaria, olimpiadas matemáticas y muestras científicas.

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y ECE

RECURSOS: Material de librería y pedagógica, Tablet, pendrive, medallas, diplomas u opalinas, tinta de color y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Nomina de alumnos con incentivo.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Complementarios: Nomina de alumnos ganadores de concursos artísticos y culturales. Requerimientos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 500.000

Dimensión Focalizada: Convivencia Escolar.

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El establecimiento educacional se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

OBJETIVO: mejorar las condiciones físicas y psicológicas del establecimiento, que garantice una sana convivencia entre los estudiantes, estableciendo protocolos de actuación que pueda prevenir y permitan enfrentar de forma adecuada los hechos antisociales o violentos.

Indicador de seguimiento N°1 % Cantidad de casos conflictivos tratados por el establecimiento.

Indicador de seguimiento N°2 % Cantidad de estudiantes en conflicto que modifican positivamente su conducta.

Indicador de seguimiento N°3 % de apoderados que toman conocimiento del Manual de Convivencia Escolar.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1 : Monitoreando una sana convivencia.

Descripción de la acción : Destinación de asistentes de la educación a labores de cuidado de patio durante el recreo y tiempo de colaboración y alimentación, además contar con recursos didácticos y juegos que permitan la sana entretención de los estudiantes en los recreos.

FECHA: Inicio marzo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director y encargado de convivencia escolar.

RECURSOS: Director, docentes, asistentes de la educación, cuerdas, juegos de patio (cama saltarina, columpios, resbalín plásticos)

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Registro de turnos de las asistentes de patio y comedor.
Requerimientos.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Plan de convivencia escolar.

MEDIOS FINANCIAMIENTO: SEP \$ 200.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Existencia de un Plan de Convivencia Escolar.

Descripción de la acción: Actualización y revisión de un plan de convivencia escolar que incorpore deberes, derechos y prácticas de buena convivencia, implementadas con protocolos de acción para casos determinados. Y su posterior división.

FECHA: Inicio mayo 2016.

FECHA: Término octubre 2016.

RESPONSABLE: Director y encargada de convivencia escolar.

RECURSOS: Directos, ECE, docentes, asistentes de la educación, apoderados, alumnos, Resmas, impresoras, tinta, y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Reglamento de convivencia actualizado.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Plan de protocolos de actuación

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

Dimensión Focalizada: Participación

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El establecimiento educacional construye una identidad positiva capaz de generar sentido de pertenencia y orgullo que motiva la participación de la comunidad educativa en torno a una misión común.
- El establecimiento educacional promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos a la comunidad.
- El establecimiento educacional promueve la participación de todos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de profesores, el Centro General de Padres y el Centro de alumnos.

OBJETIVO: Mejorar y fortalecer los procedimientos y prácticas que aseguren una efectiva participación de todos los padres, apoderados y estudiantes en el acceso a la información y toma de decisiones, con el fin de desarrollar una sentida pertenencia y compromiso. Para construir una identidad positiva con el establecimiento, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros a través de la a través de la participación y vida democrática.

Indicador de seguimiento N°1 % Actividades extraprogramáticas.

Indicador de seguimiento N°2 % Número de reuniones de sub-centro, de centro de padres, centro de alumnos, de consejo de profesores

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1 : Funcionamiento de un consejo escolar

Descripción de la acción : El establecimiento escolar promueve la participación de todos los estamento de la comunidad escolar, mediante las actas de reuniones y cronograma efectivo de trabajo entre el consejo escolar, centro de Padres.

FECHA: Inicio mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director

RECURSOS: Director, docentes, material de oficina, colaciones.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Acta de constitución del consejo escolar.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Acta de realización de cuatro reuniones con el consejo escolar.

MEDIOS FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Ceremonias de Celebraciones institucionales

Descripción de la acción: La escuela fortalecerá la participación y compromiso de la comunidad educativa a través de la formación de un “plan de acciones convenidas, para realizar actividades que ayuden a desarrollar en la comunidad educativa el sentido de pertenencia e identidad de la escuela, tales como: graduaciones, aniversarios, día del alumno, Fiestas Patrias, etc

FECHA: Inicio abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director

RECURSOS: Material de librería, Resmas, impresoras, tinta, colaciones y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Plan de acciones convenidas. Cronograma de actividades.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Requerimientos

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 3: Participación para el desarrollo de la vida cívica futura.

Descripción de la acción: Fortalecer la vida ciudadana, democrática y participativa de los alumnos a través de la elección de un centro de alumnos que crucen un plan de trabajo que fortalezca su participación con acciones educativas

FECHA: Inicio mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director

RECURSOS: Material de librería, Resmas, impresoras, tinta, y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Acta de nombramiento del centro de alumnos

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Plan anual de trabajo del centro de alumnos aprobado por ECE y dirección.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

AREA DE GESTION DE RECURSOS

Dimensión Focalizada: Gestión del Registro Humano

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El establecimiento educacional gestiona de manera efectiva la administración del recurso humano.

OBJETIVO: Mejorar los mecanismos que garanticen asistencia y puntualidad de los docentes y cautele la adecuada atención de los estudiantes en clase, para que se asegure una optima cobertura curricular y el logro de aprendizajes

Indicador de seguimiento N°1 % porcentaje de docentes que cumplen puntualmente con los horarios de trabajo.

Indicador de seguimiento N°2 % porcentaje de clases efectivamente realizadas.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1: Monitoriar cantidad de horas de clases.

Descripción de la acción : Se tiene la necesidad evidente de una contratación, por 20 horas de un docente, para regular el sistema de reemplazos en ausencia de los titulares, para ello se comprometerá el director, brindar el apoyo al docente en aula. Todo esto se complementará con un banco de guías de trabajo y la entrega de planificaciones con la debida antelación.

FECHA: Inicio de abril 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director

RECURSOS: Director, Docentes, asistentes de la educación, notebook, libro control donde quede registrado el ingreso y salida de los docentes.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Orden de trabajo, registros de firmas docentes en el libro de clases, banco de guías.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Planificaciones de los docentes.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 3.500.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Contratación de una asistente para aula y CRA

Descripción de la acción : Se contratará una asistente de aula para el apoyo pedagógico a los alumnos de 1° y 2° año básico, como a su vez trabajo en CRA por 36 horas.

FECHA: Inicio marzo 2016.

FECHA: Término febrero 2017.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: Director y asistente de aula.

PROGRAMA: SEP

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Contrato de trabajo de asistente de aula.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Registro libro de asistencias.

FINANCIAMIENTO: PIE \$ 2.700.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 3: Extensión de horas en alargue horario pre básica.

Descripción de la acción : Por petición de los padres que se ven en la necesidad de extender la jornada escolar de los estudiantes de prekinder y kínder. Para ello debemos contratar 6 horas más a la educadora de párvulos.

FECHA: Inicio marzo 2016.

FECHA: Término febrero 2017.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: Educadora de párvulos.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Contrato de trabajo asignación de tareas.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Complementario: Registro del libro de asistencia.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 1.150.000

Dimensión Focalizada: Gestión de recursos Humanos.

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El establecimiento educacional gestiona la matrícula y la asistencia
- El Establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVO: Mejorar procedimientos implementados por el establecimiento educacional para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos.

Indicador de seguimiento N°1 % redes de apoyo existentes.

Indicador de seguimiento N°2 % Porcentaje de alumnos matriculados.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1: Gestión de la matrícula y asistencia de los alumnos.

Descripción de la acción : Implementar un monitoreo efectivo de la matrícula y asistencia, enfocada a los alumnos prioritarios y al la intervención temprana de deserción escolar. Además el establecimiento implementara actividades de difusión que consisten en promocionar la escuela a través de iniciativas institucionales, como una carta a los apoderados con los logros obtenidos por el establecimiento como a su vez con lo que ofrece, con el propósito de captar nuevos alumnos al establecimiento. Además realizar una puerta apuerta promocionando la escuela en su totalidad.

FECHA: Inicio de mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director, docentes, comunidad educativa.

RECURSOS: Director, Docentes, asistentes de la educación, resma, tintas material de librería, material de oficinas y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria:

1. Actas mensuales de registro de asistencia diaria del establecimiento.
2. Entrevista de profesores jefes a los apoderados, de alumnos prioritarios con baja asistencia y rendimiento.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Carta a los apoderados.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 100.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Entrega de útiles y materiales escolares al inicio del año escolar.

Descripción de la acción : El sostenedor y el establecimiento, entrega prendas de vestir (buzo deportivo institucional) y útiles escolares para facilitar su asistencia a clases y a la vez colaborar con el presupuesto económico familiar, de los y las estudiantes del establecimiento.

FECHA: Inicio 01 marzo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Sostenedor y Director.

RECURSOS: Materiales de librería, buzos, y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Requerimientos.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Videos y fotografías.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 3.000.000

Dimensión Focalizada: Gestión de recursos Educativos

Fase de desarrollo a abordar: Mejoramiento.

Prácticas:

- El establecimiento educacional cuenta con los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.
- El Establecimiento educacional cuenta con una biblioteca CRA que apoya el aprendizaje de los estudiantes y fomenta el hábito lector.

OBJETIVO: Mejorar la gestión de los recursos didácticos, a través del fortalecimiento de los mecanismos de adquisición, mantenimiento y reposición de los mismos e implementación del CRA, de manera tal que constituya un aporte real al desarrollo de aprendizajes.

Indicador de seguimiento N°1 % de los docentes que hacen uso de Enlace, CRA y las TICS.

Indicador de seguimiento N°2 % de requerimientos realizados.

NOMBRE DE LA ACCIÓN 1: Adquisición de libros y mantención de recursos CRA y sala de computación.

Descripción de la acción : Implementar el CRA con libros de lectura para 1° y 2°, a través de la compra de los textos necesarios, para promover en las y los estudiantes y sus familias el interés por la lectura y lograr mejorar principalmente la lectura comprensiva. Además de la reposición de libros como diccionario, cables y accesorios computacionales.

FECHA: Inicio de mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: Libros de lectura, cables y accesorios computacionales.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: N° de textos adquiridos para CRA.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Registro de uso de textos y CRA.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 300.000

NOMBRE DE LA ACCIÓN 2: Mejoras de mantención de espacios educativos.

Descripción de la acción : El establecimiento fortalecerá la gestión de los recursos, actualizando inventarios, elaborando lista de necesidades y formulando protocolos de uso de cada uno de los recursos didácticos, deportivos. Como realizar mejoras de los espacios educativos de la escuela que aseguran bienestar y dignidad a las y los estudiantes.

FECHA: Inicio mayo 2016.

FECHA: Término diciembre 2016.

RESPONSABLE: Director.

RECURSOS: Pintura, brochas, pinceles, diluyentes y otros.

PROGRAMA: SEP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Obligatoria: Inventario de insumos y mobiliario utilizado actualizado.

MEDIOS DE VERIFICACION:

Complementarios: Requerimientos.

FINANCIAMIENTO: SEP \$ 600.000

LO DESEABLE: UNA ESCUELA REFORMISTA POR EXCELENCIA.

Nuestra Escuela está llamada a constituirse en el corto plazo, en una organización que propicie, estimule y asegure el libre crecimiento de sus beneficiarios, delimitado solo por las insustituibles y siempre bien ponderadas normas de la buena convivencia y de las relaciones interpersonales.

Somos seguidores de un modelo reformista que se sustenta en la necesidad de estar creando permanentemente espacios de aprendizajes estimuladores y novedosos. Ello permite que la atención, disposición, entrega, participación, entendimiento y por tanto asimilación de los alumnos, se mantenga latente de manera sistemática y sostenida. Existe por naturaleza una necesidad de aprender, conocer y relacionarse con el mundo interno y externo. Ello nos lleva a saber quiénes somos y que características poseemos que nos permitirán ser gestores de nuestros propios aprendizajes. Paralelo a aquello, debemos formar parte de un mundo mayor en el cual nos tendremos que relacionar con otras personas, parecidas o distintas, lo que pondrá una cuota de equilibrio necesario en nuestro accionar para aprender a valorar lo propio como también lo de quienes conviven o comparten junto a nosotros.

Se hace estrictamente necesario en consecuencia, sustentar el principio de aprender haciendo. ¿Qué significa en términos simples esta afirmación?

Significa que todos podemos aprender si nos lo proponemos a través de los niveles y formas de aprender. Lo importante radica en saber cómo hacerlo...¿Qué factores serán determinantes en que una persona pueda o no aprender?...Naturalmente, siempre habrá que considerar algunos elementos que se requieren de manera imperiosa para posibilitar el éxito de la gestión: perseverancia, disciplina, respeto, confianza, autocrítica, autoestima bien ponderada, apoyo, entre otros. Luego, los aprendizajes deben confirmarse como significativos y valederos, lo que significa que deberán sustentarse y consolidarse en el tiempo. Aprender lo aprendido es la tarea siguiente. Para que ello ocurra es indispensable que los aprendizajes sean precedidos de una fuerte dosis de motivación que logre despertar una disposición e intencionalidad favorable a su internalización.

En este plano de comprender que, como seres humanos, estamos llamados a desarrollar de manera sistemática el ejercicio de aprender, la escuela surge como una instancia de apoyo y de oportunidades para que lo dicho anteriormente se concrete de manera efectiva. Debemos prepararnos para y en virtud de aquello, los organismos superiores creados expresamente para cumplir la misión de definir lo que se debe aprender, determinan en términos de Contenidos Verticales y Transversales lo que la educación formal debe tratar y transmitir a sus alumnos.

Surgen así los Planes y Programas de Estudio que ordenados por subsectores orientan y guían los aprendizajes que se espera, logren alcanzar en los diferentes niveles nuestros alumnos y alumnas. Naturalmente y como se concibe, estos aprendizajes prediseñados tendrán una mayor aprehensión si se sustentan en la raíz de los propios saberes que el niño(a) posee y que los adquirió y los seguirá adquiriendo de la diaria relación con su propio medio.

Nuestra escuela, en su carácter de organización permanentemente reformista, fundamente además su accionar en:

El establecimiento de aprendizajes denominados como básicos por la importancia que tienen en ser considerados como el piso de futuros y nuevos aprendizajes.

El cooperativismo como arma esencial de apoyo, lo que hará posible el aprendizaje de todos en una igualdad de oportunidades.

La preocupación de mantener la vigencia de los valores que hacen posible la trascendencia del individuo como persona y como ente de servicio y de aporte a la sociedad.

Que prime la disciplina como elemento vital en el ejercicio de las actividades determinadas por plan de trabajo. Ello encauzará el accionar de cada quien y establecerá las normas conductuales que deberán considerarse al momento de iniciar y desarrollar un aprendizaje.

Comprender que el accionar de la escuela es un “todo” debidamente estructurado y orientado fundamentalmente a apoyar el crecimiento personal de cada niño y niña. El lograr que cada quien descubra su “ser” es la tarea prioritaria y para que

ella se materialice, la organización se hace un deber de mostrar un currículo integrador que evidencie una estructura disciplinaria, en lo que a asignaturas se refiere, de carácter básico insustituible.

NUESTROS IDEALES FRENTE A LOS NUEVOS DESAFIOS

Lo deseable a nivel de alumnos es:

1. Que todos tengan la posibilidad de aprender a partir de la valoración y consideración de sus singularidades: ritmos, habilidades. Destrezas e intereses.
2. Que adquieran los conocimientos y saberes necesarios en cada uno de los subsectores del currículo, de manera que se puedan desenvolver satisfactoriamente en los diferentes campos de acción que la vida futura les depara.
3. Que adquieran y afiancen el concepto de la autoestima y sepan valorar de igual modo a los restantes miembros de la comunidad educativa.
4. Que demuestren fehacientemente la asimilación de hábitos y valores deseables que estimulen el crecimiento personal.
5. Que ejerzan el derecho a consolidar una personalidad definida, con un claro sello de originalidad y unicidad.
6. Que comprendan que las necesidades de aprendizaje en cada uno de los subsectores del currículo van de la mano de las necesidades del mundo actual.
7. Que valoren la posibilidad diaria que tienen de compartir con sus pares, profesores y personal de servicio en un ambiente de integración, respeto y crecimiento mutuo.

8. Que aprecien el valor por la vida como la esencia de la existencia humana y a partir de aquello cooperar en la construcción de un mundo solidario, justo, dinámico, motivador y propiciador de oportunidades.

Lo deseable a nivel de apoderados es:

1. Que comprendan el rol que están llamados a ejercer como gestores de una familia, influenciando a sus hijos hacia el desarrollo de un proceso educativo que alimente claras posibilidades de realización personal.
2. Que se asocien al proyecto educativo de la escuela, compartiendo ideales y metas en beneficio del aprendizaje de sus hijos.
3. Que sean capaces de crear y/o mejorar los espacios y oportunidades de ejercitación y fortalecimiento de los aprendizajes de los alumnos. Que se comprometan a crear un ambiente relacional que favorezca la buena convivencia y estimule la socialización, la comunicación, el respeto y la fraternidad entre personas que se unen tras un propósito común.
4. Que adquieran voluntaria y responsablemente el compromiso a participar en actividades que vayan en su propio y directo beneficio educativo, de forma tal que aquellos aprendizajes puedan permitirle apoyar de mejor manera el proceso educativo de sus hijos.
5. Que se sientan parte de sus propias organizaciones internas (Centro General y Subcentros) logrando consolidar un trabajo de equipo y de apoyo sistemático hacia los fines que persigue la organización superior. Que a partir de un trabajo activo que desarrollen al interior de la escuela como impulsores y colaboradores de un proceso educativo fundamental,

proyecten igual dinamismo en la tarea que les corresponde desarrollar en la comunidad externa de manera que se acreciente y potencie el trabajo de las Redes de Apoyo.

Lo deseable a nivel de los docentes es:

1. Que desarrollen una labor pedagógica que se sustente en un verdadero sentido del servicio y de la vocación profesional.
2. Que se comprometan con los propósitos fundamentales que se evidencian a través de la visión y la misión de la organización...
3. Que se conviertan en los verdaderos conductores del proceso educativo de todos los alumnos y alumnas.
4. Que comprendan que su misión de permanentes educadores les obliga a una permanente autoevaluación de sus prácticas profesionales con la finalidad primordial de actualizarse y potenciar su accionar.
5. Que favorezcan las buenas relaciones entre pares y con la comunidad educativa en general, facilitando el diálogo, la comunicación o interrelación como una estrategia básica imprescindible en el ámbito del quehacer profesional que ejercen.
6. Que a través de su accionar diario potencien y evidencien el sentido positivo de la vida, lo que hace factible que todos, cual más, cual menos, alcancen objetivos significativos que permitan ir sentando las bases de un crecimiento y desarrollo sostenido en el tiempo.
7. Que aprecien y estimulen el trabajo en equipo como una estrategia válida de evolución y valoración profesional.

Lo deseable a nivel de establecimiento es:

1. Comprender que la mejor alternativa de llevar adelante un proceso constructivista que garantice la ejecución del Proyecto Educativo Institucional elaborado y diseñado por la escuela, es a través de la consolidación de un auténtico equipo de trabajo que aúne las fuerzas de docentes, apoderados y alumnos.
2. Consolidar la identidad de la Unidad Educativa , adhiriéndose al esquema formativo que proyecta y propicia una forma de educación marcada por un estilo singular y propio , en el cual se valora preferentemente la persona como individuo único y trascendente,
3. Que la escuela reafirme su quehacer cooperador con las familias a las cuales cobija, atendiendo a sus inquietudes e intereses y despertando en ellas la inquietud por aspirar a objetivos superiores.
4. Propiciar un ambiente deseable que facilite el descubrimiento de las capacidades de cada quien, de manera que dichos talentos se vean favorecidos y estimulados a exteriorizarse de forma creativa, imaginativa y progresiva, ayudando con ello al crecimiento integral de cada alumno o alumna.
5. Comprometa su accionar a solidarizar con el desarrollo de todos sus miembros, en especial con aquellos que ofrezcan o presenten mayores dificultades de adaptación, aprendizaje y crecimiento personal.
6. Potenciar el trabajo complementario que realizan las Redes de Apoyo en beneficio de la educación integral de los miembros de la Unidad Educativa, en especial de los educandos; trabajo que se extiende a las áreas recreativas, deportivas, sociales, artísticas. Informativas, culturales, espirituales, etc.

FASE DE ACCION SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Programa de Estudio:

La escuela ha tomado la decisión de regirse por los Programas de Estudio implementados por el Ministerio del ramo.

Este compromiso determina la aceptación de los Contenidos Mínimos Obligatorios y de los Objetivos Fundamentales en su globalidad sin perjuicio de la objetiva flexibilidad que la propia escuela establezca según sus necesidades e intereses.

¿Qué características ofrece el nuevo Marco Curricular?

Convertirse en un efectivo apoyo a la tarea docente, mostrando los contenidos de una manera ágil, dinámica, actualizada y cercana.

Orienta el proceso enseñanza-aprendizaje entregando al profesor modelos, secuencias, tiempos, sugerencias de actividades, etc.

Pone el énfasis en las nuevas metodologías a emplear.

Debe considerarse flexibles y adaptables de tal forma que puedan ser readecuados a las propias realidades sin perder su esencia y orientación original.

Posibilita el enriquecimiento y el aporte creativo de los docentes y comunidad educativa en general.

Incorpora lo formativo – ético – moral de una manera transversal.

Permite la aplicación de metodologías activas y evaluaciones no tradicionales apuntando a la diversidad, creatividad y participación asistida y cooperativa.

Proceso de Evaluación:

La escuela G.D.A. basará su proceso de evaluación de la enseñanza de sus alumnos y alumnas de todos los niveles. La elaboración del respectivo y propio Reglamento de Evaluación será de cargo del Equipo Docente de la escuela, con el apoyo técnico del supervisor del Departamento Provincial a cargo.

Este Reglamento estima las siguientes consideraciones: Revisión, adecuación y actualización anual. Establecerá los períodos de evaluación y las fechas en que serán entregados los respectivos Informes de Calificaciones o de Rendimiento Escolar.

Especificará las modalidades de evaluación y el número mínimo de calificaciones por asignatura en relación a la cantidad de horas establecidas por programa. Determinará los pasos a seguir en situaciones que difieran de los procedimientos normales de evaluación. Contempladas en el Reglamento: Facultad del Director, Direcprov, etc.